

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ, DEL SABADO 30 DE NOVIEMBRE DE 1811.

SAN ANDRES APÓSTOL.

**El Jubileo está en la Iglesia de S. Antonio.**

**Aficiones astronómicas.** Sale el Sol á las 7 h. 8' y se pone á las 4 h. 52'. Es el 15 de la luna llena á las 4 h. 44' de la mañana en Géminis, sale á las 5 h. 9' tarde y se pone á las 5 h. 30' mad. del 1.º de Dic.

**Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero.**  
Prim. alta á las 1 h. 56' mad. | Seg. alta á las 2 h. 13' tarde  
Prim baxa á las 8 h. 5' mañ. | Seg baxa á las 8 h. 23' noch.

**Concluye el artículo de ayer.**

Sres. diaristas del *journal du soir*: disimulen vmds. si me equivoco en el francés, pues no le entiendo. Dios quiera que á los gavachos no les dé la gana de salir con otro diario de la madrugada, y por imitarles, nos soplen vmds. tambien otro con ese título. ¿ Donde están esos irreligiosos, esos cristianos pervertidos e iníquos, como vmds. dicen, que persiguen la religion, escriben contra ella, y la quieren echar por tierra? Vmds. ignoran que el uso en las cosas lícitas es permitido y el abuso reprobado? Contra los abusos únicamente es contra lo que claman esos que vmds. llaman liberales, filósofos modernos &c. esos que les quitan á vmds. el sueño.... Ya se vé, vmds. quieren

'comer la sopa boba , y.... No entiendan vmds. ni los que leen su papelote , que los que se oponen á la Inquisicion lo hacen por seguir cada uno sus máximas ó sus caprichos , como dan vmds. á entender ; esto sería un error. Se fundan en razones demostrativas y sólidas con datos evidentes , y aunque sea abolido ese tribunal como es justo á mi entender , pueden quedar en ejercicio sus funciones.. Los sensatos quisieran que en las causas de fe entendiesen los arcedianos en primera instancia , restituyéndoseles la jurisdicción que les corresponde. En segunda , los obispos ó sus provisores ; y no siendo conformes las sentencias de uno y otro juzgado , los metropolitanos en sus concilios provinciales , cuya celebración tanto se recomienda por los cánones. Que el modo de enjuiciar sea el que estos prescriben. Que solo se proceda contra los verdaderos hereges y sus cómplices por las censurási , quedando á cargo de la potestad civil excluir de la sociedad al delincuente consumaz : abolida para siempre la pena de confiscacion de bienes como anti-política y contraria á la equidad natural , que dicta no deben sufrir las penas sino los mismos delincuentes. Vean vmds. aquí como sin Inquisicion puede estar expedito el ejercicio de sus funciones.

Ahora bien , señores diaristas de la tarde ¿los que así piensan y escriben son malos cristianos? Peores son vmds. mil veces y toda su casta ; pues con tan poca caridad se expresan hablando de sus hermanos , ó por ignorancia ; ó por malicia ó por el vil interés de los 6 quartos. ¿Es esto lo que enseña la ley de nuestro Redentor Jesucristo?... Destierrense , si : destíerrense todos los abusos mal que les pese á vmds. Fuera abusos , y fuera vmds tambien , si se empeñan en sostenerlos. Hasta tiempo han durado. Las columnas que sostienen la religion católica , apóstolica , romana son tan sólidas , sus cimientos tan profundos , que no necesita para existir de los puntales miserables que vmds. quieren que la sostengran , como si estuviera para caer. Y ¿qué pensarán los que lean el papelejo de vmds.? ¿Qué los quelean sus cartas?... Que en España se acaba la religion , que todos somos ya hereges , francmasones &c.

Bien veo que predicar á vmds. es predecir en desier-  
to ; pues seguirán en sus trece : pero ya que eso sea ,  
vaya un consejo. El asunto es que tengan vmds. el papel ;  
con que , quando falte con qué , se pone el artículo de  
Cortes , (esto lo hacen vmds. valientemente ) luego no-  
ticias.... qualquiera cosa.... lo que esté mas á mano...  
y por conclusion copian vmds. un milagrito de la vida  
de S. Antonio de Padua.

Doy á vmds. la enhorabuena por el gusto que tienen  
de leer todas las gazetas de Sevilla y Madrid , y ver  
que en ellas no hacen mención de su diario. Qualquiera  
inferiu de ahí el desprecio que se merece de todo del  
mundo ; pero vmds. lo convierten en substancia y sacan  
la consecuencia en que es el único en mérito y patrio-  
tismo. ¡ Ay qué risa ! Ayer al pasar por una de las ca-  
llas mas públicas , oí que cantaba un zapatero de viejo

El que quiera reirse engañese  
y ebiste si con disparates , otro le adelante est  
o me lo ri. Compre el diario que sale nsa cap grupo el  
sábado y todas las tardes : si no lo quisieres al fin  
no te quejes. Quantas ellis estampan. to lo estib , asf como  
aconseja que siempre engañe a los traidores  
no sienta a seguir la trampa.

(En esta línea) Esteng zoñen **F. J. A. V. S.** , ahor  
nos , oido (A. suyo) con la felicidad de (el) O. que  
iba a ser en **NOTICIAS DE CADIZ.** Hoy se emp  
si el díablos est nco. Dijo yo y yo dije  
que de ayer no Secretaria de su gobierno.

**ENIRADA**— De Antonio Gonzalez , por cuenta del  
mozo Domingo Sanchez Fernandez , que vino hecho  
cargo de varios muchachos de las Montañas y estubie-  
ron en la fragata Rufina 1000. De una multa exigida  
al tabernero en la esquina de la Roecoba pr haberle  
encontrado á las 12 de la noche con gente bebiendo  
ochocientos que entregó el ayudante D. Josef Ruano  
sub 88. De una multa , que con acuerdo del Sr. Asesor de  
guerra , se han impuesto á Antonio Gregg , bodegonero  
por haber dormido en su casa un ladrón sin dar cuen-  
te cien ducados 1100. Multa de quatro ducados exigi-  
da á Josef Rebollo , encargado de la taberna de San-

-tenez) Soperanisi, por haberse encontrado en ella gente a  
deshoras ~~44~~. Otra se de: idem Juan Noriega, de la taber-  
naza del Moradore nombrada Fernando Ruiz por id. 44.  
Total = 2276. -enq sa, sup nos quis obsequio, sup nos  
en SALIDA.—En el dia 25 del caudal recolectado se  
han entregado al comisionado D. Francisco Laiglesia  
a Darrac por saldo de 50 monturas completas, segun  
nota, 7875. En el dia 26 se pagaron a D. Nicolas  
Durán por 130 camisas para la tropa de caballería del  
Rey 3250.—Arévalo vive en asturias del abrío y es ob-  
sicio AVISO.—En la academia de educación pública esta-  
blecida en la calle de Capuchinos de esta ciudad, ha de  
se principiar en 4 de diciembre proximo un curso de ta-  
-cigrafía castellana, o bien sea arte de escribir tan ve-  
-lozadomo se habla. El director de este (que sigue la pa-  
-ñibra en las Cortes) ofrece dar en treinta lecciones los  
conocimientos generales y suficientes del arte. Las ho-  
ras destinadas al curso serán de 5 a y de la tarde, y  
la quota que cada alumno deberá contribuir al tiempo  
de la suscripcion será la de 100 rs. D. Josef Mediavilla  
Gonzalez, director de la academia es el encargado en  
admitir las suscripciones en su oficina.

X OTRO—Chilindrina encomiástica que se en rancia ca-  
dencia, dedicada al pgo Censor general (alias el Atlante del  
Santo Oficio) el bachiller Tirso Cepira. El chiste, con  
que se ridiculizan en rancio estilo las rancias ideas del  
añejo Censor y comparsa, hacen tan agradable la lec-  
tura de este papel, que no dudamos consiga su autor  
el loable objeto de que se extienda por todo el orbe la  
ofama del Censor, segun aquello de que la sátira solo  
sirve para ilustrar a los fatuos, y es como las sombras  
en un quadro que hacen resaltar los objetos.—Se vende en  
la esquina de Closas, calle de S. Francisco: en la de Picardo  
o calle de la Carne; y en el puesto de papeles, c. Ancha.  
TEATRO.—Esta noche a las siete se representa la  
Tragedia en tres actos, original la Raquel; concluye  
cada cantarán un duo bufo A los Sres. Pineda y Comoglio;  
y no se dará fin hcon el sainete el enfermo fugitivo.  
En la imprenta del Dñ Antonio Murguía, año de 1811.